Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

de gran consecuencia el tener cerca de ella mucho numero
de Turcos y Moros de que se tendrá noticia
con mayor de los que en la de que se pueden
municiones por lo que se ofrece para servicio
de su Magd y tiene esta forma de fenida y que
las gasta de los enemigos y por considerarse en
mal tiempo el hacerse el todo como se dice ya
fecho en varcarse en las galeras y se
llaman este puerto a cargo del Cap. Fine. Pome. de la
las municiones y se me pide y aun el dicho Mar
que el dicho Cele. está haziendo todos los que fuere
posible y embiar a el Cap. del horo de la
feren personas de este reino tengo noticia
y muchas personas se retiran con esta
forma no podrá venir el numero numerosa
lido y la ma Seria grande y con la de ramb tom
bien el mucho amor y zelo leal tad del Cel en el
seruido de Vmgd como se deve primer dal
Dios Nuestro Señor = Lo que conozco en
de ellas llamar las personas de seruicio
poniendo el fin del Quinto el ma numero de
fenes Dios Nuestro Señor Remitiza a la
Mar y a la Galera de la Galera en tro de
breve del en que Vmgd se halla muy
seruido y es cumplir como de fiero en tarar
con el amor y zelo leal a el seruicio de
Vmgd y de su Rey y quien da
el en seruido siempre me tiene
de ofrecer con todas veras en que
fuere seruido de mandarme guarde
a Vmgd muchos años como deseo en Zigantoza
Cartagena y Junio de mil y
seiscientos y sesenta y cinco años Vero zamora
de Vmgd Rema y seruidor = Don Carlos
antonio de Carrome = en el mui noble
muy leal ciudad de Cartagena =